



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE

Administración

Información Pública Aprobación Inicial Estudio Detalle Calle Barroeta

Información Pública Aprobación Inicial Estudio Detalle Calle Barroeta

Jesús Fernández Soriano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique (Granada),

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0030, de fecha 27 de enero de 2026, el Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique ha aprobado inicialmente Estudio de Detalle en la Parcela catastral 9717314WH4091F0001DD, sita en la Calle Barroeta s/n, Puebla de Don Fadrique (Granada) promovido por D. Marcial Sánchez Fernández, con D.N.I. n.º ****059**, redactado por la Arquitecta Dña. Alodía Juárez Ramirez.

De conformidad con los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://puebladedonfadrique.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Puebla de Don Fadrique, a 27-01-2026
Firmado por: Alcaldía-Presidencia